



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 21 de setiembre de 2023
TR. N° 0492-2023-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 21 de setiembre 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0492-2023-R-UNALM. - La Molina, 21 de setiembre 2023. VISTO: La Comunicación n.º 2724-2023/DIGA, de fecha 21 de setiembre de 2023, del Director General de Administración sobre Aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Unalm, para el ejercicio fiscal 2023; **CONSIDERANDO:** Que, el artículo 15 de la Ley 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento aprobada por Decreto Supremo 344-2018-EF y modificado mediante Decreto Supremo 377-2019-EF, y sus respectivas modificatorias, establece que las entidades del sector público elaborarán su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como, los montos estimados y tipos de procedimientos de selección previstos; Que, mediante Resolución N° 0008-2023-R-UNALM, de fecha 11 de enero de 2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unalm para el año fiscal 2023; Que, mediante Resolución N° 0129-2023-R-UNALM, de fecha 22 de marzo de 2023, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unalm para el ejercicio fiscal 2023; Que, mediante Resolución N° 0270-2023-R-UNALM, de fecha 06 de junio de 2023, se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unalm para el ejercicio fiscal 2023; Que, mediante Resolución N° 0358-2022-R-UNALM, de fecha 21 de julio de 2023 se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unalm para el ejercicio fiscal 2023; Que, mediante Resolución N° 0435-2023-R-UNALM, de fecha 29 de agosto de 2023, se aprobó la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unalm para el ejercicio fiscal 2023; Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones de la Unalm podrá ser modificado; Que, mediante Carta N° 1103/UA-2023, de fecha 21 de setiembre de 2023, la Jefa de la Unidad de Abastecimiento, solicita la inclusión y exclusión en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Unalm año 2023 (5.ª modificación), para la contratación de bienes y servicios; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la Unalm y, estando a las atribuciones conferidas al señor rector como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Unalm para el ejercicio fiscal 2023, según anexo adjunto, y que forma parte de la presente resolución. **ARTÍCULO 2°.-** Encargar a la Unidad de Abastecimiento la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE). **ARTÍCULO 3°.-** Encargar a la Oficina de Secretaría General la publicación en el portal de la institución la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Unalm. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL



C.C.: OCL,R,UA,OPL,DIGA

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

001888-UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

B) AÑO: 2023

C) SIGLAS:

UNALM

D) UNIDAD EJECUTORA:

001-96

E) RUC: 20147807406

F) PLIEGO:

S18

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

RESOLUCION Nº 049-2023-R-UNALM

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + G

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Main table with columns: N. REF., Item Único, TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN, ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA, TIPO, TIPO DE PROCESO, OBJETO DE CONTRATACION, N. ITEM, ¿Tiene Antecedente?, DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTERECEDENTE, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, TIPO DE MONEDA, TIPO DE MONEDA, VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION, CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA CONTRATACION, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA, MODALIDAD DE SELECCION, ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, OBSERVACIONES, DURACION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS, CODIGO UNICO DE INVERSION (PRINCIPAL)



Item	Unidad	Porcentaje	Modalidad	Procedimiento	Descripción	Código	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Fecha	Estado	Observaciones	Unidad	Valor Total	Fecha	Estado	Observaciones		
1	0-NO				ADQUISICIÓN DE AFIRMADO PARA LA INVERSIÓN: REPARACIÓN DE CENTRO DE CAMPO EXPERIMENTAL AMBIENTE ADMINISTRATIVO Y AMBIENTE DE SERVICIOS GENERALES EN EL(A) PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL - PPS EN ANUALES MENORES DE LA UNALM. DISTRITO DE LA MOLINA. PROVINCIA LIMA. DEPARTAMENTO LIMA CON CÓDIGO 225147	301118010027287	26	36.92	1000.00	1-Soles	40000.00	15 01 14							
2	0-NO				ADQUISICIÓN DE AFIRMADO PARA LA INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN, MUSEO Y APARATO DEL DEPARTAMENTO DE ENTOMOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA LA MOLINA, LIMA Y LIMA. CON CÓDIGO 225147	301118010027287	26	53.85	1400.00	1-Soles	53200.00	15 01 14							
25	1-Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271- Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS	0- NO			1- Soles	70000.00	15 01 14	00	8- Agosto	381- Sin Modalidad	OEC	EXCLUR DEL PAC	0- Si	225147
26	1-Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271- Adjudicación Simplificada	2- SERVICIOS	0- NO			1- Soles	50976.00	15 01 14	00	8- Agosto	381- Sin Modalidad	OEC	EXCLUR DEL PAC	0- Si	225147
27	1-Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	293- Contratación Directa	2- SERVICIOS	0- NO			1- Soles	100000.00	15 01 14	00	8- Agosto	24- Procedimiento	OEC	EXCLUR DEL PAC	0- Si	225147
28	1-Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271- Adjudicación Simplificada	1- BIENES	0- NO			1- Soles	140515.17	15 01 14	00	8- Agosto	381- Sin Modalidad	OEC	EXCLUR DEL PAC	0- Si	2470016
29	1-Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271- Adjudicación Simplificada	1- BIENES	0- NO			1- Soles	40000.00	15 01 14	00	8- Agosto	381- Sin Modalidad	OEC	EXCLUR DEL PAC	0- Si	2470016
30	1-Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271- Adjudicación Simplificada	1- BIENES	0- NO			1- Soles	45000.00	15 01 14	00	8- Agosto	381- Sin Modalidad	OEC	EXCLUR DEL PAC	0- Si	2470016
31	1-Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271- Adjudicación Simplificada	1- BIENES	0- NO			1- Soles	39613.56	15 01 14	00	8- Agosto	381- Sin Modalidad	OEC	EXCLUR DEL PAC	0- Si	2412963
32	1-Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271- Adjudicación Simplificada	1- BIENES	0- NO			1- Soles	144000.00	15 01 14	00	8- Agosto	381- Sin Modalidad	OEC	EXCLUR DEL PAC	0- Si	2412963
33	1-Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271- Adjudicación Simplificada	1- BIENES	0- NO			1- Soles	39813.36	15 01 14	00	8- Agosto	381- Sin Modalidad	OEC	EXCLUR DEL PAC	0- Si	2412963
34	1-Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271- Adjudicación Simplificada	1- BIENES	0- NO			1- Soles	39800.00	15 01 14	00	8- Agosto	381- Sin Modalidad	OEC	EXCLUR DEL PAC	0- Si	2412963
35	1-Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271- Adjudicación Simplificada	1- BIENES	0- NO			1- Soles	55000.00	15 01 14	00	8- Agosto	381- Sin Modalidad	OEC	EXCLUR DEL PAC	0- Si	2412963
36	1-Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271- Adjudicación Simplificada	1- BIENES	0- NO			1- Soles	56779.66	15 01 14	00	8- Agosto	381- Sin Modalidad	OEC	EXCLUR DEL PAC	0- Si	2412963
37	1-Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	293- Contratación Directa	1- BIENES	0- NO			1- Soles	160000.00	15 01 14	13	10- Octubre	24- Procedimiento	OEC		0- Si	
38	1-Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	293- Contratación Directa	1- BIENES	0- NO			1- Soles	127000.00	15 01 14	13	10- Octubre	24- Procedimiento	OEC		0- Si	
39	1-Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	293- Contratación Directa	1- BIENES	0- NO			1- Soles	146000.00	15 01 14	13	10- Octubre	24- Procedimiento	OEC		0- Si	
40	1-Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	293- Contratación Directa	1- BIENES	0- NO			1- Soles	195000.00	15 01 14	13	10- Octubre	24- Procedimiento	OEC		0- Si	
41	1-Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	293- Contratación Directa	1- BIENES	0- NO			1- Soles	43000.00	15 01 14	13	10- Octubre	24- Procedimiento	OEC		0- Si	
42	0- Relación Item	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271- Adjudicación Simplificada	1- BIENES	0- NO			1- Soles	140000.00	15 01 14	09	10- Octubre	381- Sin Modalidad	OEC		0- Si	
43	1-Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271- Adjudicación Simplificada	1- BIENES	0- NO			1- Soles	60000.00	15 01 14	00	10- Octubre	381- Sin Modalidad	OEC		0- Si	2216968
44	1-Único	0- Por la Entidad		1- Por procedimientos de selección	271- Adjudicación Simplificada	1- BIENES	0- NO			1- Soles	115000.00	15 01 14	00	10- Octubre	381- Sin Modalidad	OEC		0- Si	
45	1-Único	0- Por la Entidad		3- Por acuerdo marco	104- Compra por catálogo (Convenio Marco)	1- BIENES	0- NO			1- Soles	42800.00	15 01 14	09	10- Octubre	381- Sin Modalidad	OEC		0- Si	

